



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520230013700	Ordinario	Alba Luz Blanco Montes	Pensiones Y Cesantias Proteccion	13/06/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Por Alba Luz Blanco Montes Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Afp Porvenir S.A. Y Afp Proteccion S.A Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo. Notifiquese Por Secretaria La Presente Decisión A Los Demandados A Través De Los Correos Electrónicos Anotados En La Demanda,

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

Administradora Colombiana
De Pensiones -
Colpensiones Al Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialescolp
ensiones.Gov.Co ,
Administradora Fondo De
Pensiones Y Cesantias
Porvenir S.A Al Correo
Electrónico
Notificacionesjudicialesporv
enir.Com.Co Y Afp
Proteccion S.A
Accioneslegalesproteccion.
Com.Co De Conformidad A
Lo Dispuesto En El Artículo
8 De La Ley 2213 De 2022
Y El Literal A, Numeral 1
Del Artículo 41 Del Cpt Y
Ss, Modificado Por El
Artículo 20 De La Ley 712
De 2001. Tercero. Desele
Traslado A Los

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

Demandados Por El
Término De Diez (10) Días
Para Que Contesten, Una
Vez La Notificación Haya
Quedado Surtida, Esto Es
A Los Dos (2) Días Hábiles
Siguiendo Al Envío Del
Mensaje, De Conformidad
A Lo Estipulado En El
Artículo 74 Del Cpt Y De La
S.S Y El Inciso 3Ro Del
Artículo 8 De La Ley 2213
De 2022. Cuarto. Notificar
Por Secretaria La Presente
Decisión A La Agencia
Nacional De Defensa
Jurídica Del Estado Del
Auto Admisorio De La
Demanda Proferido En El
Presente Proceso De
Acuerdo Con Lo Señalado
En El Art. 612 Del Código
General Del Proceso, Por

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

					Medio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto. Reconózcase Y Téngase Al Abogado Javier Darío Gómez Palencia Como Apoderado Judicial Del Demandante Alba Luz Blanco Montes En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520230007000	Ordinario	Carolina Andrea Guevara Castaño	Red De Servicios De Cordoba Record	13/06/2023	Auto Decide - Primero. Inadmitir La Contestación Presentada Por. Red De Servicios Record S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanar Las Falencias Enunciadas

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

					Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero. Reconozcase Y Tengaseal Dr. Rafael Claret Dueñas Gomez, Como Apoderado Judicial De Red De Servicios Record S.A En Los Términos Y Para Los Fines Establecidos En El Memorial Poder Anexo Al Expediente
23001310500520190029500	Ordinario	Eduardo Antonio Restrepo Salgado	Nacion-Ministerio Del Trabajo	13/06/2023	Auto Decide - Primero: Dese Apertura Al Trámite Incidental Para Imposición De Sanción Por Desacato De Incumplimiento De Orden Judicial En Virtud De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



Lo Dispuesto En El
Numeral 3 Del Artículo 44
Del C.G.P. A La Ministra
Del Trabajo, La Señora
Gloria Ines Ramirez Rios O
Quien Haga Sus Veces O
Quien Haga Sus Veces.
Segundo: Notifíquesele Del
Inicio De La Apertura De
Este Trámite Incidental
Para Imposición De
Sanción Por Desacato De
Incumplimiento De Orden
Judicial Contra A La
Ministra Del Trabajo, La
Señora Gloria Ines Ramirez
Rios O Quien Haga Sus
Veces, Por El Medio Más
Expedito. Oficieseles E
Indíquese Que Se Le
Concede El Término De
Tres (3) Días Que Corren
Una Vez Reciban La

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Notificación De La Apertura De Este Incidente, Deberán Presentar Los Informes Debidos
23001310500520230007500	Ordinario	Jairo Antonio Alean Amaris	Clinica Materno Infantil Casa Del Niño	13/06/2023	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Clínica Materno Infantil Casa Del Niño S.A.S Por Las Razones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído, Y Téngase Ese Hecho Como Indicio Grave En Contra De La Accionada. Segundo: Reconózcase Y Téngase A Camilo Andrés Pacheco, Como Abogado De La Clínica Materno Infantil S. A. S En Los Términos Y Para Los Fines Indicados En El Poder Anexo.

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



					Tercero: Ejecutoriado Este Auto, Regrese El Proceso A Despacho Para Continuar Con El Trámite Subsiguiente
23001310500520230006300	Ordinario	Mirleth Perez Madera	Red De Servicios De Cordoba Record	13/06/2023	Auto Decide - Primero. Inadmitir La Contestación Presentada Por. Red De Servicios Record S.A, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsananar Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

					Rechazada Tercero. Reconozcase Y Tengase Al Dr. Rafael Claret Dueñas Gomez, Como Apoderado Judicial De Red De Servicios Record S.A En Los Términos Y Para Los Fines Establecidos En El Memorial Poder Anexo Al Expediente.
23001310500520230013100	Ordinario	Nel Antonio Lopez Betin	Silvia Yolanda Haddad Bonilla	13/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Demanda Presentada Por Nel Antonio Lopez Betin, Contra Silvia Yolanda Haddad Bonilla - Augusta Martinez De Lengua - Juan Carlos Lengua Martinez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Otorgar Un Término De

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023

				Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falencias Enunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsanación Al Respectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, So Pena De Ser Rechazada. Tercero: Reconózcase Y Téngase A La Abogada Karina Paola Zabala Castaño Como Apoderada Judicial Del Demandante En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido
--	--	--	--	--

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



23001310500520220014900	Ordinario	Rosiris Guillermina Alegre Martinez	Afp Porvenir Y Otros	13/06/2023	Auto Decide - Primero: No Reponer, El Auto De Fecha Catorce (14) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023) Acorde A Lo Explicado En La Parte Considerativa De Este Auto. Segundo: Conceder Ante El H. Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Montería, Sala Civil Familia Laboral, El Recurso De Apelación En El Efecto Devolutivo En Contra Del Auto Del Catorce (14) De Abril De Dos Mil Veintitrés (2023), Propuesto En Forma Subsidiaria Por Porvenir Sa, Acorde A Lo Establecido En El Numeral 11 Del Artículo 65 Del Cptss.
-------------------------	-----------	--	----------------------	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520190031000	Ordinario	Rossana Mancuso Gomez	Tania Zuleta Usta, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa, Moises Troncoso Zuleta	13/06/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Acepto El Desistimiento Del Recurso De Apelación Interpuesto Por La Apoderada Judicial De La Vinculada Tania Zuleta Usta Contra La Sentencia De Fecha Veintisiete (27) De Marzo De 2023 Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Primera Instancia

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 60 De Miércoles, 14 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220024500	Ordinario	Sixta Ruiz Rodriguez	Don Aseo Ltda	13/06/2023	Auto Decide - Primero. Aplazar La Realización De La Audiencia Del Artículo 80 Del Cptss Que Venía Programada Para El Día De Mañana 14 De Junio De 2023 A Las 09:00 Am. Segundo. Fijar Como Nueva Fecha Para Su Celebración El Próximo Dieciocho (18) De Julio De Dos Mil Veintitrés (2023) A Las Nueve De La Mañana (09:00 A

Número de Registros: 9

En la fecha miércoles, 14 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

62dfae21-075a-4a4e-bb79-1239e04d2507